

De conformidad con los artículos 5 Apartado B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 37, 44 y 90 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; en relación con los artículos 4, 5, numeral 6, y 6 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que el **Consejo General Electoral** del Instituto Estatal Electoral de Baja California celebrará su **8ª sesión extraordinaria** el día **jueves 08 de junio del 2023, a las 14:00 horas**, en su modalidad de sesión virtual mixta, en cumplimiento con Lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General Electoral y demás órganos colegiados del Instituto Estatal Electoral de Baja California, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
3. Aprobación, en su caso, del Dictamen número diez de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, por el que somete a consideración del Consejo General, la verificación del cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios en la elección de la persona titular del Instituto de Formación y Capacitación Política del Partido Político local Fuerza por México Baja California.
4. Clausura de la sesión.